

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPROTRAB S.A.

En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de Julio del 2018 siendo las 14 horas se reunió y funciona la compañía, ubicada en la avenida 12 de Octubre 1542 y en la Luis Cordero de la parroquia Mariscal Sucre, de la ciudad de Quito, se reúnen las siguientes autoridades de la compañía el señor GONZALO KATIA MORENO VALLACABRES por sus propios derechos y propietario del 20% de las acciones, la señora BERTHA ILLI CLAUDIO TAMARIA por sus propios derechos que representa el 80% de las acciones, quedando los asistentes conformar el 100% del capital social y constituido el quórum y de acuerdo a los estatutos se instalan en Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la sesión la señora BERTHA ILLI CLAUDIO TAMARIA de conformidad con los estatutos, el señor LUIS ALVARO CRISTO Gerente General actúa como secretario de la presente junta que expone a los concurrentes el siguiente orden del día:

- Aprobar el Estado de Situación Financiera de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Caja y las notas a los estados financieros por el ejercicio económico 2017.
- Aprobación del informe de Gerencia General por el periodo 2017.
- Aprobación del informe del administrador por el periodo económico 2017.
- Definir el destino de las ganancias netas obtenidas en el ejercicio económico de 2017.
- Nombramiento del administrador para el periodo económico 2018.

Una vez convalidados los puntos del orden del día, la Junta General de Accionistas se aprueba por unanimidad y se da comienzo a la sesión.

En primer lugar se lee el orden del día, secretario da lectura a los estados financieros prescriptos por el Departamento de contabilidad. Los mismos no se encuentran bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) ya por lo tanto se expone la situación financiera, los resultados obtenidos, y los estados de flujo de caja y estado de caja y comprando a los estados financieros que forman el patrimonio de la compañía, los resultados expresado en este párrafo se someten a aprobación de la Junta General que aprueba por unanimidad de votos a excepción del voto del señor GONZALO KATIA MORENO VALLACABRES que en calidad de Gerente General tiene facultad a la que dispone la ley de compañías en su artículo 27 inciso 1 que es exclusivo de la administración de los referido sistemas.

Inmediatamente se pasa al segundo punto del orden del día y se da lectura al informe de Gerencia General para el año 2017 el mismo que se aprueba por unanimidad de votos a excepción del voto del señor GONZALO KATIA MORENO VALLACABRES Gerente General de la compañía.

La siguiente parte del orden del día se refiere a la lectura del informe del Comisario HENRY ORLANDO GARZÓN GÓMEZ, por el ejercicio económico 2017 en el mismo que se expone los principales movimientos financieros y el patrimonio por parte de la administración a todas ordenes emanadas por la Junta General de Accionistas, informe que es aprobado por unanimidad por los accionistas con el 100% de los votos.

Se pasa al quinto punto del orden del día y Secretaría expone que los ganancias netas a favor de los accionistas se encuentran reflejados en los estados financieros se pone a disposición de los señores accionistas, la junta entra en deliberación y al cabo de veinte minutos entra la palabra la señora BERTHA CLAUDIO SANTAMARÍA, a nombre de los accionistas expone la siguiente resolución respecto al quinto tratado, con el objeto de evitar una disminución del flujo de caja se decide que los referidos resultados se repartir como ganancias acumuladas dentro del patrimonio, tanto que es votado con el 100% de los votos.

Se pasa al sexto punto del orden del día y toma la palabra el señor RAÚL MORENO VALLADARES, quien manifiesta que se eligió nuevamente por el Comisario de la empresa para el año 2018 al señor HENRY ORLANDO GARZÓN GÓMEZ, y solicita a la Junta se apruebe esta moción. La junta entra en deliberación y decide por unanimidad ratificar con el 100% de los votos al señor HENRY GARZÓN GÓMEZ como Comisario para el año 2018 según lo que expresa los estatutos de la compañía.

Una vez tratado el quinto punto del orden del día se levanta la sesión y se concede un interese de 20 minutos, a fin de que se elabore la presente acta, la misma que es leída y aprobada en su totalidad a las 16 horas del 10 de julio del año 2018 para constancia todos en unidad de espíritu los señores accionistas.


RAÚL MORENO VALLADARES
ACCIONISTA


BERTHA CLAUDIO SANTAMARÍA
ACCIONISTA


FABIAN CUEVA
SECRETARIO